Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-035
	CERTIFICADO E INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 3.0

1.- ASPECTOS GENERALES

FUNDACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS -FASECOLDA-

Identificado con: NIT [X] CC [] CE [] No. 860076579-9 en desarrollo de

Contrato [] Carta de Aceptación [X] Otro [] No. **CA.3-009-2019** de fecha 06/05/2019

Por valor de **$** 10.588.000,00 Cuyo objeto es:

Contratar los servicios profesionales de capacitación en NIIF17, para que asistan algunos funcionarios de la Delegatura de Seguros y de la Dirección de Investigación y Desarrollo.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 23 de mayo de dos mil diecinueve (2019), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fecha de Inicio: 13/05/2019 Fecha de Terminación: 23/05/2019

Modificaciones en plazo (Si las hubo):

Valor inicial el contrato **$** 10.588.000,00 Valor total del contrato **$** 10.588.000,00

Adiciones en valor (Si las hubo):

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo** (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

Lyda Patricia Caiza Rosero: Se cumplió satisfactoriamente con el cumplimiento de un evento realizado en el mes de mayo 2019. NIIF 17

Maria Emilia Vargas Buitrago: Se cumplió satisfactoriamente con el cumplimiento de un evento realizado en el mes de mayo 2019. NIIF17

Id del Informe : 18582

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato: Programado 100% Real 100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. **Obligaciones pendientes para cumplir durante el periodo de la garantía**, (cuando a ello haya lugar).

3. Manifestación sobre el recibo a satisfacción de los bienes con indicación de fecha

Fecha e Recibo	**Fecha Ingreso** almacén	Descripción del Bien

4. Liberación de saldos no ejecutados

Solicitud Liberación de Saldos no Ejecutados (si existe)	

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista prestó sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

Se cumplió satisfactoriamente con el cumplimiento de un evento realizado en el mes de mayo 2019- NIIF17

Por el periodo comprendido entre el 16/05/2019 y el 23/05/2019 por valor de:

($10.588.000,00) diez millones quinientos ochenta y ocho mil pesos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros [] Cuenta Corriente [X]

No. 81862187 del banco BANCO GNB SUDAMERIS

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 11 días del mes

junio de 2019

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato | Programado 100% | Real 100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)	**Registro Supervisor(es) Designado(s)**
Patricia Cruz R.	Maria Cecilia Vargas

Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Lyda Patricia Caiza Rosero	Nombre(s) y Apellidos:	Maria Emilia Vargas Buitrago
Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	Dependencia:	GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, articulo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	
4. Liberación de saldos, cuando a ello haya lugar.	
5. Acta original de recibo final de los bienes o servicios, a satisfacción, cuando a ello hubiere lugar.	

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta